

RESOLUCION No. 96.1.1.1.

2239

Dra. Beatriz García Banderas  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

11

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía WAEI ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 28 de junio de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

**R E S U E L V E :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía WAEI ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

14 AGO 1996

*BGB*  
Dra. Beatriz García Banderas

*MV/11.1*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Es Fiel copia de los Documentos que  
reposan en los Archivos de la Super-  
intendencia de Compañías.

Quito, a 7 ENF. 1999

*Iván Salcedo Coronel*  
Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL



REGISTRO MERCANTIL  
EL CANTON QUITO

11

En la fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION numero DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, de la SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ, de 14 de agosto de 1996, bajo el número 2013 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 532 del REGISTRO MERCANTIL, de veinte y tres de febrero de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 860. Tomo 127.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía " WAEL ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA. LTDA.- Otorgada el 28 de junio de 1996, ante la Notaria PRIMERA del cantón Quito, DR. JORGE NACHADO CEVALLOS.- Se fijó un extracto signado con el número 1358.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 20151.- Quito, a diez y nueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cia.-

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
CANTON QUITO

SECRETARIA GENERAL